

Valdés Leal y la Academia del Arte de la Pintura

por

Antonio de la Banda y Vargas

Excmo. Sr. Presidente

Dignísimas Autoridades y representaciones

Sres. Académicos

Artistas galardonados en la XXXIX Exposición de Otoño.

Sras. y Sres:

Como en su día hizo con Murillo y con Herrera "el Mozo", esta Real Academia, consciente de sus responsabilidades históricas, ha querido dedicar este acto institucional del día de nuestra excelsa Patrona a la memoria del insigne pintor sevillano Juan de Valdés Leal con ocasión de la celebración del tercer centenario de su fallecimiento, acaecido en la urbe hispalense el 14 de octubre de 1690, y como en las anteriores ocasiones ha tenido a bien designarme para tan honroso cometido que procuraré cumplir con el mejor de mis afanes.

La razón de esta dedicación no es otra, pues la memoración centenaria está cubierta con el ciclo de conferencias que sobre su vida, obra e influencias está celebrando la propia Corporación, que el haber sido Valdés, junto con Bartolomé Esteban y Francisco "el Mozo", uno de los fundadores de aquella insigne Academia del Arte de la Pintura a la que, con toda justicia, tiene por su legítima antecesora así como creo que el acuerdo, no sé si afortunado o no, de que sea yo quien mantenga esta velada se debe al hecho de haber sido yo mismo, por voluntad corporativa, quien lo hizo tanto en 1982 con Murillo como en 1985 con Herrera, aparte la circunstancia de haber estudiado, en varias publicaciones, la vida y la organización jurídica de aquel benemérito Centro docente artístico seiscentista de cuyo Libro de Cuentas, conservado como preciosa joya en nuestro archivo, hizo, en el aludido centenario murillesco, una preciosa edición facsimilar cuyo estudio introductorio, también, me fue confiado.

Así pues, y aparte de expresar públicamente mi gratitud a mis compañeros de Corporación por haberme encomendado este delicado cometido, creo interpretar sus deseos dedicando el contenido de esta breve disertación al análisis de la presencia y actuación de Valdés en aquel Centro, al que tengo, repito, como nuestro más venerable y remoto antecesor. Mas antes de hacerlo, os ruego a todos me permitais una pequeña expansión personal: hace ahora, o mejor dicho lo hará (D. m.) el día 19, pues entonces Santa Isabel se celebraba en ese día, veinticinco años que, en aquella inolvidable Sala de Actos que poseía en el edificio del Museo de Bellas Artes, me recibí como Numerario de esta Real Academia, tras la lectura del preceptivo discurso de ingreso que versó sobre "Una colección de dibujos del pintor sevillano Emilio Sánchez Perrier" y que fue contestado por nuestro querido Presidente y mi maestro el Excmo. Sr. Dr. D. José Hernández Díaz, a la que había sido llamado para ocupar la vacante que, por muerte, había dejado en la misma el Ilmo. Sr. Coronel D. Mario de la Escosura y Méndez, de grata recordación.

Por ello, seame permitido, aparte de dar gracias a Dios que me ha permitido alcanzar este primer jubileo corporativo y por ello poder memorar este evento tan trascendental en mi vida, agradecer a la Academia tanto dicho nombramiento cuanto las atenciones que, durante estos cinco lustros, ha tenido para conmigo, y muy especialmente las misiones de gobierno —casi veinte años de Secretario y ahora el cargo de Conservador de sus fondo artísticos— que me ha confiado; ofrecer un emocionado Requiem por los prestigiosos Numerarios que entonces formaban su nómina, entre los que me place recordar a D. José Sebastián y Bandarán, Santiago Martínez, Alfonso Grosso, Juan Miguel Sánchez, Alberto Balbotín, Juan Lafita, D. José Galnares, D. Enrique Marco y Antonio Gómez Castillo, así como reiterar mi gratitud y afecto a los que, afortunadamente, aún viven y que, aparte el Prof. Hernández Díaz, son: mi también maestro D. Antonio Muro Orejón, los arquitectos D. Aurelio Gómez Millán y D. Antonio Delgado Roig, hoy nuestro Vicepresidente, así como el compositor D. Manuel Castillo Navarro-Aguilera.

Cumplido este grato deber, al que uno la promesa de seguir laborando por la Academia con la misma ilusión del día recipiendal y por el tiempo que Dios me tenga dentro de ella, paso al contenido de mi disertación —"Valdés Leal y la Academia del Arte de la Pintura"— recordándoos, en primer lugar, como la misma fue fundada, en el edificio del Consulado o sea en la Casa Lonja hoy Archivo de Indias, por el aludido trío de pintores —Murillo, Herrera y Valdés— el 11 de enero de 1660 con el fin de romper la arcaica organización gremial, que confiaba a los talleres particulares la formación de los futuros artistas mediante la conocida institución del pupilaje, en aras del establecimiento de una docencia de carácter más público, aunque siempre de carácter práctico, pues no figuraban en sus programas materias teóricas, como ya acontecía con la célebre italiana de los Bien Encaminados y luego se

reguló para las diciochescas de la España borbónica, al par que con el deseo de facilitar a los artistas más pobres, medios de enseñanza y lograr por medio del dibujo, como apunta Gestoso, "*apartar a muchos del pernicioso abuso en que no pocos pintores incurrían de copiar estampas grabadas, lo mismo de artistas españoles que de extranjeros*".

Igualmente, os recordaré como fueron veinticuatro sus primeros miembros; como entre ellos dominaban los pintores aunque había escultores de la talla de Pedro Roldán y retablistas de la de Bernardo Simón de Pineda; como, en sus primeros momentos, se rigió por unos Estatutos provisionales aprobados en la sesión constitutiva del 11 de enero de 1660; como estos fueron sustituidos, cuando ya Valdés estaba apartado de las tareas corporativas, por otros de carácter definitivos, aprobados en la sesión celebrada bajo la presidencia del Protector Marqués de Villamanrique el 6 de noviembre de 1675, redactados, al parecer, por el Escribano del Arte de la Pintura Pablo de Ostos Neguillo y cuyo título exacto, muy barroco por cierto, reza así: "CONSTITUCIONES Y OBSERVANCIAS QUE SE HAN DE GUARDAR EN EL NOBILISIMO ARTE DE LA PINTURA Y DE SU ACADEMIA PARA SU BUEN GOBIERNO Y QUE LOS ESTUDIOS DE ELLA SE ADELANTEN" y como, finalmente, éste, cuyo ocaso debió tener lugar a comienzos del siglo XVIII, jugó un papel decisivo en el cambio estilístico acaecido en el último tercio de la centuria y que trajo como consecuencia la superación del realismo postmontañésino y zurbaranesco y su sustitución por el pleno barroquismo que protagonizaron Bernardo Simón de Pineda en la retablistica, Pedro Roldán en la escultura y Murillo junto con Valdés en la pintura.

La presencia de este último en ella, aparte la lección de magisterio que significó para los más de sus componentes, ha de analizarse en cuatro apartados diferentes: su comparecencia efectiva; el cumplimiento de sus obligaciones de carácter económico; el desempeño de cargos y otras actuaciones dentro de la misma. La primera de ellas abarca dos etapas: una, plenamente documentada, que va desde la fundación hasta su renuncia al cargo de Presidente en 1666, o sea seis años y la otra, más presumible y desde luego posterior a la aprobación de los Estatutos definitivos en 1673, que correspondería, de ser cierta, al momento final de su vida y aún al de la propia Academia, pues debió de extinguirse pocos años después de su muerte, y cuya posibilidad se basa en la aseveración de Palomono, que la autoridad de Angulo cree posible, de que "*era el que con mayor magisterio y facilidad dibujaba en ella*" pero de la que solo hay un único y para eso leve testimonio documental que la pruebe, al que aludiré posteriormente.

Con referencia al segundo de los apartados, esto es al cumplimiento de sus obligaciones de carácter económico, os diré que la más antigua, acordada en la sesión fundacional, es el pago de los seis reales de vellón cada uno de los cuatro meses en que funcionaba la Academia —iniciaba ésta sus tareas

ocho días después de las anuales elecciones que tenían lugar el Domingo siguiente a la festividad de San Lucas- con el fin de que la misma "*se prosiga y no pueda la falta de dinero ser causa de que no continúe*" así como "*para la costa de azeite, carbón y modelo*"; obligación que sabemos satisfizo regularmente hasta 1666 y aún después de dimitir de la presidencia, pues, aunque no existan suficientes pruebas documentales, se colige del hecho de haberlo hecho, voluntariamente, de otras de carácter extraordinario como, por ejemplo, los veinticuatro reales que entregó entre 1677 y 1678 a los que hay que añadir otras cantidades menores y algunos enseres ofrecidos en concepto de donación.

Son estos: los quince que dió, no está claro si en su condición de Académico o en la de miembro del Gremio de Pintores, para la construcción y acondicionamiento del local corporativo el año 1663, así como otros cien en el mismo año -"*Juan de Baldés, dió de limosna para lo mismo sien reales*", reza textualmente, la partida consignada en el folio 20 vtº del Libro de Cuentas de la Academia- al igual que, al año siguiente, ofreció dos pesos de plata más un bastidor de ventana, ya siendo Presidente, lo que supuso la suma de treinta y seis reales, según contabiliza la partida correspondiente. A ello hay que añadir el caiz de cal ofrecido con anterioridad -el 6 de febrero de 1660- "*para la fabrica de la academia que se ha de hacer*", mas no el bufete y el bastidor a que se hace referencia en el folio 21 vtº del mencionado libro pues, según se lee renglones mas abajo del asiento en que consta la donación, "*aunque dise arriba que Juan de Baldés dió a la Academia un belón y un bufete, se lo llevó a su casa y no lo tiene la academia*"; apunte este un tanto curioso, que no sé si hay que endosar al conocido genio del artista o a otra ignorada circunstancia que pueda justificar el hecho y que, desde luego, no aparece anotada en el susodicho libro.

En lo concerniente a los cargos desempeñados en el seno corporativo durante su primera etapa -1660-1666- recordaré como fue elegido, en la sesión fundacional, Diputado con la obligación de "*cuydar de preuenirlo todo*" o sea, la de encargarse del régimen económico de la naciente Corporación. Que así lo hizo nos lo confirman, entre otras, la partida anotada al folio 13 del tantas veces ya mencionado Libro de Cuentas, que asienta la disposición que, por dos veces, hizo en abril de 1660, de seis reales cada una para aceite al igual que las otras dos, anotadas al folio 50, que hacen referencia, respectivamente, a la saca de diez reales de la alcancia corporativa el 29 de enero del mismo año así como otra, efectuada el 9 de mayo, cuya cantidad exacta no se especifica.

No obstante su bien probada actividad, duró poco en el ejercicio del cargo pues, con fecha 1 de noviembre del propio 1660, la Academia, en sesión presidida por Murillo, eligió al también pintor Pedro de Medina Balbuena para el cargo de Mayordomo, nombre que se dió de ahí en adelante a la inicial Diputación económica, sin que se especifique el porqué de esta

sustitución. Ahora bien, que fué “quieta y pacífica” si creo poder afirmarlo, pues el propio artista sustituido estuvo presente en la misma. Tal vez el móvil pudiera haber sido su condición de Alcalde del Arte de la Pintura, que por entonces ostentaba y con la que figura en el acta de la elección, pues o bien eran incompatibles los referidos cargos, o el ejercicio de la alcaldía le llevase tanto tiempo que hubo de obligarle a renunciar a la tesorería corporativa, aunque le permitió proseguir las restantes tareas académicas.

Nuevamente parece que Valdés volvió, aunque también por poco tiempo, a la mayordomía académica. En efecto, según nos informa el acta consignada en el folio 19 vtº del mismo libro *“Juan de Valdés Leal fué nombrado por mayordomo y depositario, y como tal el día de las elecciones le entregaron para fomentar la Academia el dinero que allí se juntó”*; dinero que totalizaba la cantidad de doscientos catorce reales y medio. Ahora bien, sobre esta aludida vuelta, yo tengo mis dudas y éstas nacen de la endiablada redacción del celebre manuscrito, fuente de tantas confusiones, pues no aparece claro si dicho nombramiento fue efectivamente de carácter académico o se refiere a la mayordomía de la Hermandad de San Lucas de la que, según se desprende del acta de la junta del día 11 de febrero de 1663, el maestro era titular y a la que renunció –*“por disentimiento que del dicho oficio hiso el señor Juan de Valdés Leal, nuestro mayordomo que hasta dicho día a sido”*– por lo que, allí mismo, eligieron –un dato más para la aludida confusión– a un tal Alonso Páez para dicho cargo.

Sea lo que fuere, el 25 de noviembre del mismo año, Valdés accedió a la presidencia corporativa, que tanto había deseado al decir de sus biografos, según se desprende de la anotación hecha en el folio 23 cuyo texto literal es el siguiente: *“En el año 1663 en 25 de noviembre/Se eyllaron todos los señores miembros del Arte de la Pintura juntos en la Sala de la Academia con gusto y boluntad de todos salió por botos y consentimiento, el señor Juan de Valdés Leal por presidente de dicha academine (sic) por quatro años”*; nombramiento que también se recoge en otra anotación similar que figura en el folio 24 del mismo libro.

Como fue su actuación presidencial, no lo sabemos con exactitud, pues, como muchos sabeis, el verdadero Libro de Actas de la Academia, que se sabe existió pues a él se alude en una anotación que figura consignada al folio 21 del de Cuentas, se ha perdido. Así pues, lo único que hace referencia a ella es el texto de Palomino que narra el episodio del artista italiano que deseoso de acudir a la Academia hubo de valerse, ante la negativa de Valdés a que participase en las tareas de la misma, de la influencia del Protector de la misma, Marqués de Villamanrique, para poder entrar a dibujar y que, una vez dentro de ella, realizó una figura con tal perfección que, corrido el sevillano, no le consintió seguir trabajando más de tres o cuatro noches, a lo que siguió la inteligente reacción del italiano, que pintó dos lienzos de tema sacro –un Crucificado y un San Sebastián, concretamente– que merecieron el

elogio local cuando fueron expuestos, un día de fiesta, en las Gradass catedralicias, motivadora de la violenta actitud de Valdés que, so pretexto de que quería befasarse de la Academia, parece que quiso matarle, lo que le valió la pública recriminación y de modo especial la de Murillo quien afirmaba que su soberbia era tanta que, como dice D. Acisclo Antonio, “no admitía competencia”.

¿Fué este suceso, si es que es totalmente cierto, lo que motivó su dimisión? ¿Fueron, más bien, sus incompatibilidades caracteriales con el resto de sus compañeros? No lo sabemos tampoco. Lo único cierto es que, a los tres años de ejercer el cargo, renunció al mismo, cuando aún le restaba otro de mandato pues era de cuatro la temporalidad estatutaria establecida para el desempeño de los oficios corporativos, según se colige del acta de la sesión académica celebrada el 30 de octubre de 1663, anotada al folio 32 vtº del Libro de Cuentas, “por escrito y de palabra”, según reza el apunte del Secretario Matías de Arteaga y Alfaro, por lo que se procedió a nueva elección que dió como resultado el nombramiento del también pintor D. Sebastián de Llanos y Valdés.

No obstante y como ya indiqué antes, aunque el maestro se apartó de la Academia, no la abandonó del todo pues, aparte la problemática y no del todo probada vuelta en sus últimos días, debió seguir cumpliendo, aunque con algún descuido, sus obligaciones económicas, como lo prueba la partida consignada en el folio 47 del Libro de Cuentas, que contiene el ajuste de cuentas hecho por el entonces Mayordomo Mateo Martín de Paz el 29 de abril de 1674, cuyo texto completo dice así: “En treinta de febrero, ajustadas todas las quentas quedó a deber el señor Juan de Valdés 22 reales”; lo que, a mi juicio prueba que si dejó a deber era porque, al menos hasta entonces, venía pagando su derrama.

La escasez de datos no económicos acerca del devenir de esta insigne Academia, nos impide poder hacer una glosa del último de los apartados establecidos, o sea, el saber si llevó a cabo o no, otra clase de actividades en el seno corporativo. Pese a ello, si hay unas que, con plena certeza, afirmo si llevó a cabo: las de carácter docente, pues no sólo serían el lógico escape a sus inquietudes de esta índole —era espléndido y generoso en socorrer con sus documentos a cualquiera que solicitaba su corrección o le pedía algún dibujillo o traza para alguna obra en todo linaje de artifices— sino, tal vez, un voluntario correctivo a su altivo genio- Palomino, que tanto le alaba, afirma “que no podía sufrir no digo superior pero ni igual en cosa alguna”— que, especialmente, ponía de manifiesto, según refiere el mismo escritor, “con los presuntuosos y desvanecidos”; genio y altivez que, ahora, alguien, sin sólidos argumentos para ello, pretende sustituir por un carácter mas bien afable y que otros, ora de buena fe, ora un tanto estultos, se aprestan a corear sin caer en la cuenta de que, cegados por la novedad, pueden verse en la misma tesitura del Blas del celebre cuentecillo andaluz.

Pero, dejando aparte esta un tanto inútil controversia, lo verdaderamente cierto es que Valdés fundó, trabajó y ejerció su magisterio en la Academia y que por ello, pese a los eventos negativos que protagonizó durante los años de su pertenencia a la misma, su nombre ira siempre ligado a su gloriosa historia y por ello, hoy, su legítima heredera, la nuestra de Santa Isabel de Hungría, se siente orgullosa por poder reconocerle como a uno de sus más excelsos progenitores y, finalmente, por ello le dedica este solemne acto que, en la parte que a él más directamente concierne, quiero terminar con las mismas palabras con que lo hice en el homenaje que, por idénticas causas, tributamos a Murillo en el año del tricentenario de su muerte y en tal día como hoy: *“Loor, pues, al gran maestro, y que su ejemplo mantenga nuestro celo por lograr la continuidad de la fecunda tradición creativa de las artes sevillanas”*.

He dicho (*).

Antonio de la Banda y Vargas

(*) Disertación leída en la sesión pública y solemne celebrada por la Corporación el día 17 de noviembre, festividad de Sta. Isabel de Hungría.